



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

En Cajabamba, a los tres días del mes de abril de 2018, en la oficina ubicada en la Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo, siendo las diecisiete horas con seis minutos se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Mixta Lago de Colta S.A.

Saludo de bienvenida por parte del gerente de la Compañía.

Se pide moción para designar a un accionista para que dirija la reunión; se mociona al Sr. Presidente Hernán Zarate y se acepta por unanimidad.

Se designa al Sr. Hernán Zarate.

Saludo del señor presidente y se instala la sesión extraordinaria. Se procede a dar lectura de la convocatoria por parte del señor secretario.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales y de la ley de Compañías se convoca a los accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A. a la junta General Extraordinaria que se realizará el día tres de abril de 2018, a las 17H00 se tendrá lugar en la sede ubicada en las calles Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo, de la parroquia Villa la Unión, del cantón Colta, para aprobar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación de los balances del año 2017
3. Información del Gerencia
4. Informe del Comisario
5. Asuntos varios
6. Clausura

Una vez leído el orden del día se pregunta si se debe agregar algo, y en unanimidad se acepta el orden del día propuesto.



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

El presidente señor Hernán Alcides Zárate Hernández, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el Capital Social, en base a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos (17h05).

Instalada la Junta bajo la Presidencia de su titular, señor Hernán Alcides Zárate Hernández, se procede a aprobar el orden del día por unanimidad.

1.- Lectura y aprobación de los balances del año 2017.

Se aprueba el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2017.

2.- Informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del 2017. Se procede a dar lectura al informe del señor Gerente, el mismo que es aprobado en su totalidad por los señores accionistas. De la misma manera se da lectura al informe de Comisario el mismo que se mociona que sea aprobado, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por el señor comisario, respecto del ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y aprobar el Balance General y El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017

Como segundo punto se aprueba el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2017. Como tercer punto se propone que las utilidades del período no sean repartidas y se mantendrá en la cuenta resultados acumulados, el mismo que es aprobado por todos los accionistas. No habiendo otro punto que tratar.

El señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leído por el señor secretario, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica siendo las 17h45 minutos.

X *18/16*
Hernán Alcides Zárate H.

PRESIDENTE

Luis Alcides Cujilema G.

SECRETARIO AD-HOC